

MENDOZA, **27 DIC 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 46400/2018, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Matías Fabián DÁVILA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Ingeniería Estructural”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de noviembre de 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Aislación basal de pórticos de hormigón armado frente a sismos impulsivos”, presentado por el Ing. Matías Fabián DÁVILA, para obtener su título de “Magíster en Ingeniería Estructural”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO y su Codirector el Dr. Ing. Francisco Javier CRISAFULLI (UNCuyo):

Titulares

- . Mg. Ing. Ricardo Daniel BASSOTTI5 (Facultad Regional San Rafael - UTN)
- . Dr. Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Dr. Ing. Alejandro Néstor Armando CAROSIO (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

Suplentes

- . Dr. Ing. Pablo Enrique MARTÍN (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Dra. Ing. Marta Graciela AMANI (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 361 / 18